



CENTRO DE EDUCACIÓN BILINGÜE

PREESCOLAR

REGLAMENTO

ESCOLAR



CICLO ESCOLAR 2026-2027

#SOMOSDRAGONES



Estimados padres y madres de familia:

Este año, en el **Centro de Educación Bilingüe**, celebramos con orgullo **41 años de compromiso con la educación integral**, construyendo una historia que ha acompañado la formación de generaciones de niñas, niños y jóvenes capaces de transformar positivamente su entorno.

Cumplir **41 años** representa la solidez de nuestra trayectoria, pero también la oportunidad de continuar evolucionando con una visión renovada. Nuestra misión permanece firme: **desarrollar en nuestros alumnos habilidades cognitivas, tecnológicas, sociales y emocionales** que les permitan enfrentar con seguridad, creatividad y responsabilidad los desafíos de un mundo en constante transformación.

Este nuevo ciclo escolar llega acompañado de proyectos innovadores, programas renovados y el compromiso permanente de mantenernos a la vanguardia educativa. De manera especial, continuamos fortaleciendo la **seguridad física, emocional y digital de nuestros alumnos**, promoviendo un entorno basado en el respeto, la armonía y el bienestar.

La alianza entre colegio, familia y sociedad sigue siendo uno de los pilares fundamentales de nuestra labor. Sabemos que, trabajando juntos —ustedes como padres y nosotros como educadores—, **formamos un equipo invaluable** que orienta, acompaña y favorece el desarrollo integral de sus hijos.

Gracias por su confianza, por permitirnos formar parte de su historia familiar y por acompañarnos en este nuevo capítulo de nuestra comunidad educativa.

¡Celebremos juntos 41 años de historia y construyamos un ciclo escolar lleno de aprendizajes, experiencias y nuevos logros!

Atentamente,

Lic. Sofía Müller Canudas
Fundadora

MISIÓN

Formar individuos con sólida calidad académica en ambos idiomas, cimentando en ellos su mejoramiento integral, en beneficio de la sociedad, de nuestra Patria y del mundo.

VISIÓN

Centro de Educación Bilingüe es una institución que prepara a sus educandos con una sólida formación académica e intelectual a través del desarrollo de habilidades, y aptitudes que le permitan su inclinación hacia la investigación, la expresión artística y el deporte, el impulso en la vivencia de valores que promuevan el respeto por el ser humano, la naturaleza y otras culturas; al manejo de un pensamiento que le signifique analizar, conocer, enfrentar y transformar su medio social.

VALORES INSTITUCIONALES

Respeto y Responsabilidad

“Be safe. Be respectful & kind. Be responsible”



CENTRO DE EDUCACIÓN BILINGÜE

REGLAMENTO DE PREESCOLAR

Ciclo Escolar 2025 - 2026

CONTENIDO

PROGRAMA EDUCATIVO	5
PROPÓSITO ACADÉMICO DEL NIVEL PREESCOLAR	5
PROGRAMA DE INGLÉS	5
PROGRAMA DE ESPAÑOL	5
PLATAFORMA EDUCATIVA	6
PROGRAMA SECOND STEP	6
DESARROLLO PSICOMOTRIZ Y EXPRESIÓN CORPORAL	6
SERVICIOS Y ACTIVIDADES	7
DISPOSICIONES ACADÉMICAS DE PREESCOLAR	7
INICIO DE CURSO	7
HORARIO Y GUARDIAS	8
CLASES EN SITUACIONES ESPECIALES	8
DINÁMICA DE GRUPOS	8
NÚMERO DE ALUMNOS POR GRUPO	8
ÚTILES ESCOLARES	8
GUÍAS DE ESTUDIO Y EVALUACIONES	9
BOLETAS	9
CITAS INDIVIDUALES	9
EVENTOS	9
VISITAS O PASEOS	9
TAREAS Y RUTAS DE APRENDIZAJE	9
ESCOLTA	10
REGLAMENTO DE DISCIPLINA	10
PUNTUALIDAD	10
INASISTENCIAS	10
COMPORTAMIENTO	10
REGLAMENTO PARA ALUMNOS	11
NORMAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD ESCOLAR	11
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA (DAE)	11
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL BULLYING DE OLWEUS (OBPP)	12
SANCIONES O CONSECUENCIAS	13

RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES	13
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ALUMNOS	13
ESTACIONAMIENTO DURANTE GUARDIAS Y EVENTOS	14
PASE DE SALIDA	14
UNIFORME	14
ASEO PERSONAL	15
PEDICULOSIS	15
CONSULTA CON MAESTRAS	16
COMUNICACIÓN CON PADRES	16
LUNCH	16
ARTÍCULOS PERDIDOS	16
JUGUETES, ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS Y OTRAS PERTENENCIAS	17
JORNADA PARA PADRES	17
REVISIÓN DE MOCHILAS EN ESCUELA Y EN CASA	17
DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS	17
DAÑOS A PROPIEDAD	17
MATERIAL DIDÁCTICO	17
DATOS DE CONTACTO	17
INVITACIONES DE COMPAÑEROS	17
FESTEJO DE CUMPLEAÑOS INTERNO	18
NIÑOS ENFERMOS	18
CONSTANCIA DE ESTUDIOS	18
ACCESO A INSTALACIONES	18
PROMOCIÓN O RETENCIÓN DE GRADO	18
DERECHO DE INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN	19
REGLAMENTO DE PAGOS	19
FECHA DE PAGO DE COLEGIATURA	19
DESCUENTO SOBRE COLEGIATURAS	19
PAGOS MOROSOS	20
AVISO DE PRIVACIDAD	20
INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN	20
RESERVACIÓN DE LUGARES PARA REINSCRIPCIÓN:	20
SEGURO ESCOLAR	20
BENEFICIO TUTORIAL	20

PROGRAMA EDUCATIVO

PROPÓSITO ACADÉMICO DEL NIVEL PREESCOLAR

El fundamento de la educación Preescolar en nuestra institución es proporcionar un ambiente en donde el niño adquiera conocimientos y habilidades en un ambiente bilingüe que fungirá como la base para los grados posteriores.

Las principales habilidades y conocimientos que los niños adquirirán en Preescolar son tanto académicas y culturales, como sociales, emocionales y físicas.

Académicas y culturales: Lectura y el gusto por la misma, escritura, habilidades comunicativas, conocimientos matemáticos, de ciencias, del medio ambiente y la naturaleza, y rasgos culturales.

Sociales y emocionales: Respeto a sí mismo y hacia otros, trabajo en colaboración, empatía, relación con otros niños y adultos.

Físicas: Habilidades psicomotrices (finas y gruesas) y el manejo de su cuerpo por medio de diversos tipos de actividades, como ejercicios guiados, juegos recreativos y pre-deportivos.

PROGRAMA DE INGLÉS

El propósito del Programa de Inglés en Preescolar es crear un lugar seguro que le dé la confianza suficiente para ir adquiriendo las destrezas que requiere una segunda lengua.

El alumno será capaz de comprender palabras, expresiones e instrucciones concretas, respondiendo corporal u oralmente a las indicaciones, por medio del seguimiento de instrucciones, del juego, de la repetición de palabras o frases y de cantos apoyados por el Programa On the Top de AMCO.

El desarrollo del lenguaje en inglés lo van adquiriendo los niños a partir de un diseño estructurado que involucra:

- Language skills (Habilidades de lenguaje)
- Writing skills (habilidades de escritura)
- Pronunciation (Pronunciación)
- Pre Math Skills (Habilidades matemáticas)
- Art (Arte)
- Motor Skills (Habilidades motoras)
- Science (Ciencias)
- Values (Valores)

PROGRAMA DE ESPAÑOL

Trabajamos para que los alumnos vivan experiencias que contribuyan a que adquieran confianza para expresarse, desarrollen interés y gusto por la lectura y escritura, usen el razonamiento matemático y mejoren sus habilidades de coordinación, control, manipulación y desplazamiento.

Con el apoyo del Programa Enlace Evolución del sistema AMCO, nos enfocamos en el desarrollo de habilidades y capacidades del alumno en situaciones y contextos diversos, vinculándolo con la realidad y la construcción cognitiva, con la práctica de los conocimientos aprendidos, entendiendo tanto sus emociones como las de los demás.

Nuestro proceso de enseñanza se lleva a cabo mediante las siguientes áreas, de las cuales se despliegan múltiples contenidos y procesos de aprendizaje propuestos en el programa oficial:

- Lenguajes.
- Saberes y pensamiento científico.
- Ética, naturaleza y sociedades.
- De lo humano y lo comunitario.

PLATAFORMA EDUCATIVA

Las asignaturas en ambos idiomas cuentan con la plataforma **ALUZO** como recurso complementario. Mediante un usuario y contraseña, las familias pueden acceder a materiales para reforzar en casa los aprendizajes trabajados en el aula.

En ALUZO se pueden encontrar:

- Libros digitales
- Audios utilizados en clase.
- Recursos Digitales como: GAMES / WIKIS/ BLOGS
- Actividades (cuando la maestra lo indique) para reforzar temas específicos

PROGRAMA SECOND STEP

Es un plan de estudios basado en evidencia con resultados medibles para fortalecer las funciones ejecutivas de los alumnos. En el programa Second Step se enseñan habilidades en las cuatro áreas siguientes:

1. Habilidades para aprender: Los niños desarrollan habilidades que los ayudan a aprender mejor; entre estas habilidades se incluyen cómo enfocar su atención, cómo escuchar con atención y cómo pedir ayuda.
2. Empatía: Los niños aprenden a identificar y a comprender sus propios sentimientos y los de los demás. También aprenden cómo mostrar que los demás les importan.
3. Control de las emociones: Los niños aprenden cómo calmarse cuando tienen sentimientos fuertes, como preocupación o enojo.
4. Habilidades de amistad y para resolver problemas: Los niños aprenden cómo hacer amigos y mantenerlos y a resolver problemas con los demás de manera positiva.

El programa incluye 28 temas semanales, cada uno compuesto por cinco actividades. Las habilidades y los conceptos se enseñan a través de actividades diarias y cortas que toman de 5 a 7 minutos cada una.

DESARROLLO PSICOMOTRIZ Y EXPRESIÓN CORPORAL

Estas clases promueven el conocimiento de su propio cuerpo, la expresión corporal y el fortalecimiento de habilidades de coordinación, control, manipulación y desplazamiento.

- **Body and Motion** integra lo motor, lo cognitivo y lo afectivo, favoreciendo el desarrollo a través de:
 - Expresión corporal
 - Motricidad gruesa y fina
 - Yoga
 - Gimnasia cerebral
- **Educación Física** favorece:
 - **Esquema corporal:** imagen corporal, ubicación espacio–tiempo, ejes corporales, lateralidad, coordinación fina y gruesa, equilibrio dinámico y estático.
 - **Habilidades físicas básicas:** coordinación, fuerza, equilibrio, agilidad, velocidad y resistencia.
- **Capoeira** desarrolla:
 - Reflejos, equilibrio, coordinación motora y resistencia muscular
 - Técnicas para caer correctamente y prevenir lesionesAdemás, fomenta el autocontrol, respeto y acercamiento cultural mediante música y cantos propios de la disciplina.

SERVICIOS Y ACTIVIDADES

Horario extendido

Los alumnos inscritos podrán permanecer hasta las 4:00 p.m. realizando:

a) Servicio de comedor (dos opciones):

- Menú del día: costo mensual o por comida servida.
- Comida de casa: enviada en lonchera marcada con nombre y leyenda “Horario Extendido” (uso exclusivo). El personal calienta y sirve después del horario regular de salida. Se pide por seguridad, no enviar refractarios de vidrio.

b) Actividades lúdicas y recreativas: manualidades y juegos organizados por el personal.

c) Actividades extracurriculares (iniciación deportiva y Boot Camp Kids): al inicio del ciclo escolar habrá reunión informativa (días y horarios) y se entregará el Reglamento de Actividades Extraescolares. La inscripción se hará mediante formulario en la página web.

Cambio de ropa: alumnos con clases vespertinas o deportes podrán cambiarse bajo supervisión. Enviar uniforme/ropa marcada en mochila exclusiva.

Nota importante: Después de las 4:00 p.m. se generará un costo adicional.

A partir de las 2:00 p.m. se ofrecen actividades para desarrollar habilidades complementarias:

- **Iniciación deportiva:** a partir de segundo grado. Se promueve el desarrollo físico a través del juego y valores para una sana convivencia deportiva. Los alumnos inscritos en estas actividades son invitados a participar en distintas copas deportivas a lo largo del ciclo escolar.
- **Boot Camp Kids:** los 3 grados de preescolar. Es una actividad recreativa en la que los alumnos participan en circuitos de movimiento, juegos y retos físicos diseñados para fortalecer su coordinación, equilibrio, agilidad, fuerza, trabajo en equipo y confianza, siempre mediante actividades apropiadas para su edad y en un ambiente seguro y divertido.

Inscripción:

- **Boot Camp Kids:** para alumnos que se encuentran inscritos en horario extendido, no tiene costo. Para alumnos que no cuenten con el servicio de horario extendido, se cobra cuota correspondiente.
- **Iniciación Deportiva:** para todos los alumnos, se paga una cuota de recuperación anual.

DISPOSICIONES ACADÉMICAS DE PREESCOLAR

INICIO DE CURSO

El ciclo escolar inicia conforme lo indique la Secretaría de Educación y Cultura en el calendario escolar. Cumplimos con las fechas clave que ahí se estipulan, como: vacaciones, días festivos y Consejos Técnicos.

HORARIO Y GUARDIAS

Horario:

- **1.º y 2.º grados:** 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
- **3.º grado :** 8:00 a.m. a 1:15 p.m.

Recepción: desde 7:15 a.m.

Cierre de puerta: 8:00 a.m. en punto. Después de esa hora, el alumno entra por oficina y se registra como **retardo**.

Guardias de salida:

- **1.º y 2.º grados:** inicia 1:00 p.m.
- **3.º grado :** inicia a la 1:15 p.m.
- Finaliza 1:30 p.m. (ambas)

Para evitar aglomeraciones, se solicita respetar horarios y no incorporarse a la fila antes de la hora indicada.

Al finalizar la guardia, los alumnos no recogidos pasarán a **Horario Extendido**. Cada retardo en guardia requiere firma del formato “**Aviso de Retardos en Guardia de Salida**”; a partir del **tercer retardo** se realizará el cobro correspondiente por el uso del servicio.

CLASES EN SITUACIONES ESPECIALES

Ante contingencias locales, nacionales o mundiales, se ajustará horario y dinámica conforme a necesidades e indicaciones de autoridades. La información se comunicará por medios oficiales del colegio.

DINÁMICA DE GRUPOS

Los grupos son determinados por el colegio y no se realizan cambios, salvo que un directivo lo considere necesario para beneficio del grupo.

- 1.º grado: 100% inglés (maestras de inglés y asistente cuando el grupo es mayor a 10 alumnos).
- 2.º y 3.º: maestra de inglés y maestra de español.
Puede haber modificaciones de grupos al inicio del ciclo escolar cuando se considere pertinente. En **segundo grado** se dispone de una auxiliar, quien brinda apoyo académico y organizativo de manera compartida entre los grupos de este nivel.

NÚMERO DE ALUMNOS POR GRUPO

El máximo de alumnos en cada uno de los grupos de Preescolar es:

- 1º grado: 20 alumnos.
- 2º grado: 22 alumnos.
- 3º grado: 22 alumnos.

ÚTILES ESCOLARES

Con el pago de la cuota de material didáctico, la escuela proporciona a los alumnos los útiles necesarios para el trabajo en el aula, tales como crayolas, lápices, borradores, así como materiales para actividades complementarias, los cuales permanecen en el salón.

De manera ocasional, se solicitará a los padres de familia el envío de algunos artículos de apoyo,

como toallitas húmedas y etiquetas para los libros. La cantidad y tipo de etiquetas requeridas dependerán del grado escolar. Las educadoras serán responsables de colocarlas en los materiales correspondientes.

GUÍAS DE ESTUDIO Y EVALUACIONES

Las guías son elaboradas por las maestras y se entregan una semana antes de los exámenes para reforzar en casa, contenidos y familiarizar a los estudiantes con las instrucciones.

Las fechas de las evaluaciones vienen marcadas en el calendario.

Los exámenes son sólo para 2do y 3er grado. La evaluación de los alumnos de 1ero se realiza mediante observación, trabajo en clase, participación y otras estrategias.

Se aplican 4 evaluaciones bimestrales y pueden conocer los resultados en las boletas.

BOLETAS

Los alumnos reciben sus calificaciones cuatro veces durante el ciclo escolar: en los meses de noviembre, febrero, abril y junio.

El padre de familia deberá regresar la boleta al colegio firmada dentro de un plazo no mayor a 3 días. En caso de extravío, rotura o enmendadura de la boleta, ésta será repuesta por parte del colegio con un costo extra para el padre de familia.

CITAS INDIVIDUALES

En el transcurso del año escolar, se ofrece a los padres de familia un informe sobre el desenvolvimiento de su hijo. Dicha cita puede tener duración aproximada de 20 minutos; éstas se realizan tanto en el horario matutino como en el vespertino, todos los padres de familia serán citados por lo menos una vez durante el ciclo escolar.

De ser necesario, en casos especiales, el seguimiento se dará de manera distinta a lo largo del ciclo escolar.

EVENTOS

Durante el ciclo escolar se realizan eventos académicos, sociales y culturales, comunicados con anticipación e incluidos en el calendario mensual (ej. festival navideño, Día de las Madres, Día del Padre, conmemoraciones).

Eventos destacados:

- Festival artístico anual (sede externa; vestuario especial).
- Dragons' Track Meet (convivencia familiar y seguimiento del desarrollo psicomotor).
- Demostración educativa (dos veces al año: una de inglés y otra de español, con el fin de observar los logros obtenidos durante el ciclo escolar).

VISITAS O PASEOS

Para salidas recreativas o académicas, se enviará formato de autorización; es requisito traerlo firmado.

Si un alumno presenta conductas que pongan en riesgo su seguridad o la de otros, se informará a padres; si persiste, se podrá cancelar su participación.

TAREAS Y RUTAS DE APRENDIZAJE

La tarea refuerza experiencias del aula, fortalece hábitos de estudio y responsabilidad. Mensualmente se envía calendario de actividades, tareas y festejos. El doble programa exige mayor esfuerzo y acompañamiento familiar.

Las rutas de aprendizaje es una herramienta de apoyo práctica, que enfatiza la colaboración entre

las maestras y los padres de familia, brindando los temas que se trabajarán en el bimestre con el fin de que se repasen en casa.

ESCOLTA

Ser parte de la escolta es un honor y un reconocimiento que se otorga a los alumnos de 3º de Preescolar que tienen un bajo número de inasistencias, **muestran una excelente conducta, aprovechamiento académico y puntualidad**. Los alumnos que forman parte de ella deberán representar los valores cívicos con respeto hacia ellos mismos y a nuestros símbolos patrios, portando el uniforme de diario reglamentario el día que le designe ser parte de la escolta, de lo contrario no podrá participar.

REGLAMENTO DE DISCIPLINA

PUNTUALIDAD

Es responsabilidad de los padres ayudar a sus hijos para que lleguen puntualmente a la escuela, pues son los padres los que transmiten este hábito formativo a los niños.

En los casos de alumnos que llegan tarde, se emitirá un aviso de parte de Coordinación, el cual deberá firmar de enterado el padre de familia; afectando con ello su evaluación en “Hábitos” dentro de la boleta del alumno, de la siguiente manera:

- E (Excelente): 0 retardos
- VG (Muy bien): 2 retardos
- G (Bien): 3 retardos
- R (Regular): 4 retardos
- NH (Necesita ayuda): 5 retardos o más.

Se justificarán los retardos en cada bimestre, siempre y cuando los padres informen al colegio y no sea un alumno reincidente en retardos.

INASISTENCIAS

Se solicita a los padres llamar a la escuela antes de las 9:00 a.m. para reportar la inasistencia de su hijo(a).

El justificante sirve para que el maestro considere al alumno en sus responsabilidades, sin embargo, la falta aparecerá registrada.

En caso de que un alumno no asista a clases y el padre o tutor requiera el libro de trabajo para realizar actividades en casa, este será entregado únicamente a la hora de salida, ya que durante la jornada escolar la docente se encuentra impartiendo clases y atendiendo actividades propias del grupo. La entrega se realizará siempre y cuando la maestra no tenga alumnos en ese momento o hasta concluir el horario de clases.

COMPORTAMIENTO

La actitud y disciplina es de gran importancia en CEB, es por eso que consideramos fundamental que nuestros alumnos se desenvuelvan en un ambiente de orden, armonía y compañerismo. Por ello es necesario que sus actos se rijan por el respeto.

Cuando los alumnos reciben llamadas de atención, se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

- 1. Comunicación con los padres a través de la agenda.**

2. **Cita individual con los padres de familia.**

3. **Se emitirá un aviso de conducta, el cual deberán firmar los padres de familia, quedando registro del mismo en el expediente del alumno (a).**

En caso de continuar con la misma actitud será reportado a dirección. La decisión tomada por la autoridad escolar se hará por escrito y se citará a los padres. Si el alumno sigue presentando el mismo comportamiento, puede ser suspendido o perder la oportunidad de reinscripción el próximo ciclo escolar.

En caso de presentarse conductas antisociales **graves** (portación de armas, drogas o amenazas graves), además de seguir los pasos anteriores, de forma inmediata se le notificará a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia para su pertinente investigación.

REGLAMENTO PARA ALUMNOS

NORMAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD ESCOLAR

Generales

- Cuidamos nuestra seguridad y la de los demás.
- Tratamos con respeto y amabilidad a compañeros, maestros y personal del colegio.
- Escuchamos y seguimos las indicaciones de los adultos.
- Participamos con respeto en los honores a la Bandera y demás actos cívicos.
- Respetamos las normas de cada espacio escolar.
- Mantenemos limpias y ordenadas las instalaciones.
- Llegamos puntualmente a nuestras actividades escolares.
- Cuidamos nuestras pertenencias y respetamos las de los demás.
- Practicamos el juego limpio y resolvemos los conflictos de manera respetuosa.
- Informamos a un adulto cualquier situación que pueda afectar la seguridad o la sana convivencia.
- Jugamos únicamente en las áreas autorizadas.
- Traemos únicamente los materiales y objetos autorizados por el colegio.

Reglas del salón de clases

- Levanto la mano para hablar: Enseña el respeto a los turnos de manera visual.
- Comemos solo en el recreo: Clarifica el momento correcto para los alimentos.
- Agua solo en mi termo con nombre: Evita confusiones de pertenencias y derrames de comida.
- Trabajo con alegría y termino a tiempo: Motiva a completar las actividades del día.
- Hago mis tareas en casa: Fomenta la responsabilidad fuera de la escuela.
- Cuido mis trabajos para que queden limpios: Promueve el esfuerzo y el buen trazo.
- Camino despacio dentro del salón: Protege la seguridad física dentro del aula.
- Uso palabras amables con mis amigos: Prohíbe las burlas y ofensas de forma positiva.

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA (DAE)

El Departamento de Atención Educativa (DAE) es el área responsable de coordinar el sistema de apoyo académico, conductual y socioemocional de los alumnos dentro de la escuela.

Nuestra institución opera bajo un **Sistema de Apoyo Multinivel (RTI/MTSS)**, mediante el cual se brinda atención progresiva a los alumnos que presentan dificultades para alcanzar los niveles mínimos esperados de desempeño académico, conductual o de adaptación escolar.

Cuando un alumno no cumpla con los requerimientos mínimos aceptables establecidos por la institución, el DAE, en coordinación con la Dirección y el personal docente, implementará un proceso de apoyo escolar que podrá incluir:

- Observación y análisis de la situación presentada.
- Diseño e implementación de estrategias de intervención dentro del contexto escolar.
- Seguimiento sistemático de los avances del alumno.
- Reuniones periódicas con los padres de familia para compartir información, establecer acuerdos y solicitar su colaboración en las acciones de apoyo.

Este proceso se desarrollará durante un período razonable, determinado por la naturaleza de la situación y la respuesta del alumno a las intervenciones implementadas.

Si, una vez agotadas las estrategias de apoyo escolar, el alumno continúa presentando dificultades significativas que limiten su progreso académico, conductual o socioemocional, la escuela podrá recomendar la realización de una evaluación externa especializada (psicopedagógica, psicológica, del lenguaje, neuropsicológica, médica u otra que resulte pertinente), con el propósito de contar con información objetiva que permita brindar un mejor acompañamiento.

Las familias conservan en todo momento la libertad de elegir al profesional o institución que realizará dicha evaluación. Una vez concluido el proceso, deberán entregar a la escuela el informe correspondiente para que, en caso de ser necesario, puedan realizarse los ajustes y estrategias de apoyo que correspondan dentro del ámbito escolar.

Cuando el especialista determine que el alumno requiere tratamiento, terapia o seguimiento especializado, los padres de familia se comprometen a proporcionar a la escuela los informes de evolución que permitan dar continuidad al trabajo conjunto entre familia, especialista y escuela, respetando siempre la confidencialidad de la información.

La escuela continuará documentando y desarrollando su proceso interno de apoyo independientemente de las decisiones que la familia adopte respecto a la evaluación o tratamiento externo.

En caso de que los padres de familia decidan no atender la recomendación de evaluación o tratamiento especializado emitida por la institución, deberán firmar una **Carta Compromiso**, mediante la cual manifiesten haber sido informados de la recomendación realizada y asuman la responsabilidad correspondiente respecto al seguimiento del alumno fuera del ámbito escolar.

Asimismo, cuando la situación de un alumno represente, de manera persistente, un riesgo para su propio bienestar, para la seguridad de otros alumnos o del personal, o afecte de forma significativa el proceso de enseñanza y la convivencia escolar, la institución podrá establecer medidas adicionales de atención y permanencia, siempre privilegiando el interés superior del menor, la seguridad de la comunidad educativa y el cumplimiento de su proyecto educativo.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL BULLYING DE OLWEUS (OBPP)

Es un programa que tiene como objetivo disminuir situaciones de acoso entre los estudiantes, así como prevenir la aparición de nuevas situaciones en relación a esta problemática y crear ambientes más positivos entre los estudiantes y toda la comunidad educativa. Ha sido validado y ampliamente recomendado por instituciones reconocidas relacionadas con la salud, delincuencia, etc.

El programa establece cinco reglas anti-bullying para crear un ambiente más positivo:

- 1. No hacemos bullying a otros.**
- 2. Intentamos ayudar a otros estudiantes que sufren de bullying.**
- 3. Intentamos incluir a los estudiantes que son excluidos.**
- 4. Si sabemos que alguien está siendo acosado, se lo decimos a un adulto en la escuela y a un adulto en casa.**
- 5. Nosotros con juego limpio practicamos el deporte.**

Los alumnos a través de las reuniones matutinas y reuniones de clase, además de aprender el

significado de las cinco reglas, aprenden más sobre ellos mismos, les permite expresar sus opiniones con seguridad, desarrollan un sentimiento de comunidad y pertenencia, entre otras habilidades socioemocionales.

Al docente le permite conocer acerca del contexto que se vive en el salón de clase, las fortalezas y áreas de oportunidad en el aspecto social de sus alumnos, las relaciones entre compañeros y lo que pasa en el grupo. Es un foro para tratar con problemas de bullying y debatir soluciones a otro tipo de problemas reales.

SANCIONES O CONSECUENCIAS

Las medidas disciplinarias tienen como propósito orientar, educar y fortalecer la sana convivencia, promoviendo la reflexión, el respeto, la responsabilidad y la seguridad de toda la comunidad escolar.

En Preescolar, la participación de los padres de familia o tutores es fundamental; por ello, las acciones se implementan de manera conjunta entre la escuela y la familia.

Lineamientos:

- Se privilegiará el diálogo, la escucha, la reflexión y el análisis de cada situación antes de determinar cualquier medida disciplinaria.
- Toda incidencia será comunicada a los padres de familia o tutores a través de los medios oficiales de comunicación de la escuela.
- Cuando una conducta se repita o represente una situación fuera de lo habitual, intervendrá la Coordinación o el Departamento de Atención Educativa (DAE) para establecer acuerdos y definir las acciones de apoyo correspondientes.
- En la aplicación de las medidas disciplinarias se considerarán la edad del alumno, el contexto en que ocurrió la situación, sus antecedentes y sus circunstancias personales.
- La reincidencia en una conducta dará lugar a la revisión y ajuste de las medidas implementadas.
- La escuela y la familia trabajarán conjuntamente para identificar los factores que originan la conducta y establecer las estrategias de apoyo necesarias.
- En caso de conductas graves que comprometan la seguridad o el bienestar de la comunidad escolar, como agresiones físicas, riñas, daños intencionales a personas o bienes, o cualquier otra conducta que represente un riesgo, se solicitará a los padres de familia o tutores recoger al alumno mientras se determina el plan de intervención correspondiente.
- Cuando sea necesario, la escuela podrá solicitar una valoración o seguimiento por parte de especialistas externos.
- Las medidas disciplinarias podrán ser revisadas por la Coordinación o el Departamento de Atención Educativa (DAE).
- En situaciones excepcionales, cuando la conducta del alumno represente un riesgo grave para su integridad, la de otros alumnos o la del personal, y después de haber implementado las medidas de apoyo correspondientes, la escuela podrá determinar la suspensión temporal, la no reinscripción o la baja definitiva del alumno.

RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ALUMNOS

Durante el período de adaptación, los padres de familia entregarán y recogerán a sus hijos directamente en la puerta del colegio, presentando el pase de salida proporcionado por CEB.

El período de adaptación tendrá una duración máxima de una semana; sin embargo, la escuela informará oportunamente la fecha en que concluirá y dará inicio el procedimiento habitual de recepción y entrega de alumnos.

Al concluir el período de adaptación, el personal docente apoyará en la recepción y entrega de los alumnos desde y hacia el vehículo, por lo que los padres no necesitarán descender de su automóvil.

Con el fin de mantener la seguridad y la fluidez de la guardia vehicular, se solicita:

- Avanzar a un lugar cercano, fuera de la fila, para asegurar al alumno en su silla o colocarle el cinturón de seguridad.
- No detener la fila por periodos prolongados.
- Si necesita descender del vehículo, estacione su automóvil en un lugar permitido, sin interferir con la circulación ni obstruir las cocheras de los vecinos.
- Colocar en el parabrisas el letrero con el nombre del alumno, proporcionado por la escuela, para agilizar la recepción y entrega.
- Mantener las luces intermitentes encendidas mientras permanezca en la fila.

Los padres de familia de **3.º de Preescolar** deberán incorporarse a la fila de salida **a partir de la 1:15 p.m.**, una vez concluido el abordaje de los alumnos de 1.º y 2.º grado. En caso de formarse antes del horario indicado, el personal de guardia podrá solicitarles reincorporarse al final de la fila.

Le pedimos respetar el reglamento de guardias proporcionado por nuestro departamento de Seguridad Interna, donde se explica más específicamente el procedimiento para dejar y recoger a los alumnos, con el fin de tener un mejor desarrollo y fluidez durante las guardias y mantener un orden en el proceso de recepción y entrega de sus hijos.

ESTACIONAMIENTO DURANTE GUARDIAS Y EVENTOS

Con el propósito de mantener la seguridad de todos, por favor tome usted en cuenta las siguientes consideraciones:

- No obstruir cocheras de vecinos.
- No se entregan alumnos en vehículos en doble fila.
- No estacionarse en el cajón para personas con discapacidad ni en el acceso a la salida de emergencia del plantel.
- Cuando esté programado un evento, se sugiere tomar en cuenta la falta de espacios para estacionarse, por lo tanto, se sugiere anticipar su llegada para buscar un lugar apropiado para su vehículo.

PASE DE SALIDA

Los padres deben registrar **3 personas autorizadas** (nombre, teléfono y fotografía). Si alguien distinto recoge, se debe notificar y autorizar por escrito o correo registrado. La persona deberá mostrar pase e identificación. No se entregan alumnos a desconocidos o sin identificación.

UNIFORME

A partir del primer día de clases, los alumnos deberán portar su uniforme completo y lucir una presentación impecable.

En nuestro colegio contamos con tres uniformes: formal, educación física y de invierno, por lo que los padres se comprometen a proporcionarles a sus hijos de acuerdo al Reglamento Escolar.

El uniforme es un signo de identidad, unidad, igualdad y proyección a los valores que nuestro colegio sostiene. El uso correcto del uniforme escolar es evaluado dentro del aspecto formativo UNIFORME COMPLETO.

UNIFORME FORMAL:

- Falda escocesa, camiseta blanca con cuello sport y con el logotipo de CEB, calceta o malla blanca y zapato escolar negro. En caso de utilizar moño, se pide que sus colores sean de acuerdo al uniforme escolar.
- Pantalón gris oscuro, cinto negro, camiseta blanca con cuello sport y con el logotipo de CEB y zapato escolar negro.

Notas importantes: En 1° y 2° grado el uso del cinto es **opcional** para apoyar el proceso de control de esfínteres. Se pide el apoyo en casa para enseñar a los niños a abrocharlo y desabrocharlo, ya que su uso pasa a ser **obligatorio en 3° grado**.

Por seguridad, las alumnas que utilicen aretes deberán portar únicamente aretes pequeños y pegados al lóbulo de la oreja. No se permite el uso de aretes colgantes o de gran tamaño, ya que pueden ocasionar lesiones durante las actividades escolares o el juego.

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA:

- Falda deportiva gris, camiseta deportiva con el logotipo de CEB, tenis negros deportivos y calcetines blancos.
- Short gris, camiseta deportiva con el logotipo de CEB, tenis negros deportivos y calcetines blancos.

UNIFORME DE INVIERNO:

- En la temporada de invierno todos los alumnos podrán portar diariamente el uniforme de invierno, el cual consta de camiseta de deporte o camiseta polo con logotipo de CEB, pants negro, chamarra negra con logotipo de CEB, tenis negros deportivos y calcetines blancos. En caso de portar camiseta térmica debajo de la playera del uniforme, se sugiere que sea blanca. Los pants de escuelas de gobierno con colores similares no están permitidos.

En temporada invernal todos los suéter, sudaderas y chamarras deberán marcar con el nombre del alumno. Nuestro colegio no se hace responsable en caso de pérdida.

ASEO PERSONAL

Se debe tener una presentación impecable, con uniforme limpio, **completo**, zapatos lustrados, uñas cortas, limpias y sin pintar, corte y peinado escolar. Debe portar el uniforme completo que se indica para cada día (uniforme deportivo para los días asignados a Body and Motion, Capoeira y Educación Física, y uniforme de diario para los demás).

El alumno, al portar el uniforme de diario, deberá entrar al colegio completamente fajado, por lo que sugerimos cuidar la presentación personal de sus hijos desde que salen de casa.

PEDICULOSIS

Los alumnos deben asistir bien peinados y las alumnas preferentemente con el cabello recogido, para ayudar a combatir la pediculosis (piojos), así como también revisar a sus hijos diariamente, ya que es una epidemia que se ha presentado continuamente en nuestra comunidad.

En caso de que se detecte un alumno o alumna con piojos o liendres se mandará hablar al padre de familia para darle a conocer la situación. **El niño regresará a clases con su cabeza y cabello limpio y libre de cualquier síntoma de esta enfermedad.**

CONSULTA CON MAESTRAS

Las citas se solicitan por Servicios Escolares. Por seguridad, los docentes **no pueden descuidar las guardias**, por lo que no está permitido consultarlas en estos momentos, además que no se les puede brindar la atención debida y se pueden crear malos entendidos.

COMUNICACIÓN CON PADRES

El principal medio de comunicación en preescolar, entre padres de familia y maestras, es la agenda. La agenda es una libreta que diariamente se envía a casa informando brevemente a los padres sobre el desempeño de sus hijos. Lleva un espacio para anotar observaciones sólo en caso de ser necesario y ésta siempre debe regresar firmada.

La agenda es proporcionada por la escuela y se comienza a utilizar después del período de adaptación. En caso de presentar daño o extravío, el padre de familia será responsable de reponerla, solicitándola en oficina con un costo de \$150.00.

En casos especiales, se podrán atender citas por medio de la plataforma ZOOM. Las maestras proporcionarán datos de acceso a través del correo electrónico.

La comunicación con Servicios Escolares está habilitada a través de whatsapp, teléfono fijo y teléfono celular, correo electrónico y en oficinas en los horarios dispuestos para ello.

Las redes sociales y plataforma oficiales son: página web (www.ceb.mx), página de Facebook (@CEBHermosillo) y plataforma educativa ServoWeb (<http://ceb.servoescolar.mx>).

Queda a elección de los padres el pertenecer a grupos de WhatsApp formados por padres de familia. CEB no crea ni administra grupos de whatsapp, por lo que la información que se transmita a través de esta red social, será responsabilidad del creador del grupo o de la persona que replique los mensajes. Le pedimos que siga nuestros medios de comunicación oficiales para estar actualizado de cualquier información pertinente a nuestro colegio.

LUNCH

La Ley de Vida Saludable en las escuelas mexicanas, que entró en vigor el 29 de marzo de 2025, busca promover hábitos alimenticios más saludables entre los estudiantes prohibiendo la venta de alimentos procesados y bebidas azucaradas en las escuelas y sus alrededores. Esta ley también promueve el consumo de alimentos nutritivos, por lo que sugerimos a los padres de familia de nuestros alumnos mejorar sus hábitos alimenticios, enviándoles alimentos como frutas, verduras, jugos (envases de plástico, no de vidrio), agua, sándwiches, carnes frías, etc.

Asimismo, recomendamos a los padres de familia enviar a su hijo(a) con un termo de agua debidamente marcado con su nombre, ya que siguiendo protocolos de bioseguridad, los bebederos fueron retirados. Contamos con dispensadores de agua purificada, en caso de necesitar rellenar su botella.

ARTÍCULOS PERDIDOS

Es obligación de los padres marcar con el nombre del niño todas sus pertenencias (loncheras, termos, cuadernos, libros, bordar suéteres y sudaderas, etc.).

Se hará el mayor esfuerzo por encontrar y devolver a sus dueños todos los artículos perdidos en la escuela, siempre y cuando hayan sido debidamente **etiquetados con nombre completo y grado**.

Los padres pueden ayudar revisando continuamente los contenedores de objetos perdidos al igual que las mochilas, materiales y prendas de su hijo(a). Si extravió algo o llegó a casa con algún objeto que no le pertenece, debe reportarlo de inmediato al maestro.

Los objetos que no son reclamados al final del día, serán llevados al contenedor de cosas perdidas. Al terminar cada semestre, los objetos no recogidos serán enviados a instituciones de beneficencia.

JUGUETES, ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS Y OTRAS PERTENENCIAS

Para reducir distractores, no traer juguetes ni electrónicos, ni artículos que puedan perderse (anillos, cadenas, labiales, aretes, stickers, llaveros, etc.).

Juguetes solo si la maestra lo solicita para actividad/proyecto.

Prohibido ingresar aparatos electrónicos de grabación y/o reproducción.

JORNADA PARA PADRES

El Departamento de Atención Educativa coordina cinco pláticas de interés para los padres de familia de Preescolar y Primaria; las cuales se llevan a cabo una por bimestre durante el ciclo escolar, en un horario de 6:00 p.m. a 7:00 p.m., en el auditorio del plantel CEB Gral. Piña, ubicado en Gral. Piña 117 entre Tlaxcala y Quintana Roo, Col. San Benito.

REVISIÓN DE MOCHILAS EN ESCUELA Y EN CASA

La Secretaría de Educación Pública, lanzó el Operativo “Mochila Segura” . Es una medida de prevención que comienza desde casa para evitar que los estudiantes introduzcan al plantel objetos que puedan poner en riesgo a la comunidad escolar, tales como aparatos electrónicos, objetos punzocortantes, sustancias inflamables, entre otros.

Es COMPROMISO y RESPONSABILIDAD de los padres de familia ante toda la comunidad escolar revisar **DIARIAMENTE** la mochila de su hijo (a) en su entorno familiar antes de ingresar a la institución.

En la escuela, la revisión de mochilas se realiza diariamente de manera directa o indirecta, ya que los alumnos solicitan constantemente la ayuda de las maestras para buscar o guardar algunas de sus pertenencias en su mochila.

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

DAÑOS A PROPIEDAD

El alumno que deteriore o destruya equipo, mobiliario, vidrios o libros, propiedad de CEB y/o terceros, deberá reponerlos o pagar su valor según se indique.

MATERIAL DIDÁCTICO

En caso de solicitar la baja del alumno, sólo se reembolsará el 50% del pago de la cuota del material didáctico para Preescolar, siempre y cuando lo solicite por escrito 15 días antes del inicio de clases, **posterior a esta fecha no hay devolución.**

DATOS DE CONTACTO

Favor de comunicarnos cuando cambien su número telefónico (celular, casa u oficina) para localizarlos inmediatamente en caso de emergencia, así como también su correo electrónico.

INVITACIONES DE COMPAÑEROS

Para ir a comer con otra persona o compañero, favor de enviar un aviso por escrito o por correo electrónico a serviciosescolares@ceb.mx (por favor, utilice un correo que se encuentre registrado en nuestra base de datos). Dicho aviso deberá contener los datos de la persona que recogerá a su hijo (nombre completo y teléfono) y de ser posible, hacer llegar este aviso con un día de anticipación al colegio. Para confirmar esta autorización de salida, también deberá realizar una llamada a nuestras oficinas.

Por respeto a los sentimientos de los alumnos y en seguimiento a nuestra filosofía, los maestros no

permitirán la distribución de invitaciones para fiestas de cumpleaños que excluyan a algún(os) compañero(s); suplicamos utilizar otro medio.

FESTEJO DE CUMPLEAÑOS INTERNO

En CEB, otorgamos un espacio para celebrar a los cumpleaños del mes en el salón de clases. Este festejo por lo general, ocurre el último jueves de cada mes y va señalado en el calendario de tareas. Se les hará llegar el nombre de los cumpleaños del mes, para que los padres puedan ponerse de acuerdo para festejar juntos.

En este festejo, los padres de familia y/o familiares, no podrán estar presentes y tendrá lugar antes de la hora del recreo. Todo lo que los padres traigan para el festejo deberán entregarlo antes de las 9:00 a.m.

Acatando La Ley de Vida Saludable solicitamos que todos los alimentos que vayan a compartir con nuestros alumnos, sea evitando alimentos con alto contenido de azúcares, sodio y grasas saturadas.

En caso de otra situación de salud, siguiendo protocolos de bioseguridad, se indicarán los cambios que se tendrán que hacer.

NIÑOS ENFERMOS

Cuando su hijo(a) tenga una enfermedad contagiosa (rubéola, sarampión, paperas, hepatitis, varicela, rotavirus, influenza tipo AH1N1, COVID -19, etc.) suplicamos enviarlo hasta que el médico lo dé de alta por escrito, y aunque se vea bien y se sienta bien, cumpla con la incapacidad; de otra manera nos veremos en la necesidad de regresarlo, (evitando así peligrosas recaídas).

Cuando un alumno presente algún tipo de malestar en horario de clases, se llamará al padre de familia para que el alumno sea atendido. En caso de que el alumno presente algún malestar o golpe desde casa, deberá notificar al personal, ya sea quien esté en guardia o llamar a nuestras oficinas.

En caso de requerir una dosis de medicamento dentro del horario escolar el padre de familia puede acudir a suministrarla o bien, entregar por escrito un consentimiento debidamente firmado, junto con la receta médica para que la escuela pueda apoyar suministrando el medicamento al menor.

CONSTANCIA DE ESTUDIOS

En caso de necesitar constancia o algún documento expedido por nuestras oficinas, tendrá que ser solicitado con un día de anticipación y éstos se expedirán con un costo adicional.

ACCESO A INSTALACIONES

En nuestra institución, el compromiso primordial es ofrecer un entorno seguro que favorezca la formación integral y los valores de nuestros alumnos. Por ello, agradecemos su colaboración con los siguientes lineamientos de seguridad:

- **Control de accesos:** El ingreso de padres y familiares al plantel durante el horario de clases, recesos, entradas o salidas requiere autorización previa de la dirección u oficina del plantel.
- **Convivencia escolar:** Si se presenta alguna situación de conflicto entre los alumnos, solicitamos reportarlo de inmediato con las docentes. Los adultos del plantel son los únicos autorizados para mediar y aplicar las medidas pertinentes, evitando la intervención directa de familiares con otros menores.

PROMOCIÓN O RETENCIÓN DE GRADO

Para determinar si un alumno es promovido o retenido, se tomarán en cuenta los siguientes aspectos: madurez, edad apropiada, desarrollo de lenguaje, habilidades socioemocionales y el seguimiento pedagógico continuo de sus docentes

Los alumnos de 1° y 2° de Preescolar serán promovidos cuando hayan cumplido satisfactoriamente con los aspectos mencionados anteriormente. Las maestras pueden sugerir que el alumno no sea promovido de grado, sin embargo los padres tomarán la última decisión, basados en las observaciones que se les hacen llegar. Las disposiciones expuestas en la reunión deben ser cumplidas tanto por los padres de familia como por la escuela.

Respecto a la promoción de los alumnos de 3°, nuestra prioridad es que cada alumno ingrese a la primaria con las herramientas necesarias para triunfar. El equipo directivo y académico del plantel cuenta con la facultad técnico-pedagógica para determinar si el alumno cuenta con las competencias necesarias para el siguiente nivel. En caso de que se sugiera la permanencia en el grado para consolidar sus procesos, y la familia prefiera un enfoque curricular distinto, respetaremos su decisión de elegir una propuesta educativa diferente que se adapte plenamente a su dinámica.

DERECHO DE INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN

CEB se reserva el derecho de aceptar o rechazar solicitudes de inscripción o reinscripción.

REGLAMENTO DE PAGOS

FECHA DE PAGO DE COLEGIATURA

Las colegiaturas se pagarán durante 10 meses, las cuales se cubrirán dentro de los 10 primeros días de cada mes.

DESCUENTO SOBRE COLEGIATURAS

Descuento por pago anticipado: Se aplicará el 5% de descuento en los pagos que se realicen dentro de los primeros 10 días del mes anterior al que se cubrirá. *Por ejemplo: Si usted cubre octubre dentro de los 10 primeros días de septiembre, se le acreditará el 5% de descuento.*

Si desea cubrir por anticipado las colegiaturas del ciclo escolar completas, se le otorgará un 10% de descuento, siempre y cuando el pago se efectúe antes del 10 de septiembre del ciclo escolar correspondiente.

Descuento de hermanos: A los padres que tengan dos o más hijos en Preescolar, Primaria, Secundaria o Preparatoria, se les hará un 5% de descuento, en caso de ser tres hermanos será del 10%.

BECAS OTORGADAS POR EL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO

Los padres deberán estar atentos a la convocatoria emitida por el Instituto de Becas y Crédito Educativo y postularse según los requisitos que solicite dicha institución.

La decisión del otorgamiento de becas por parte del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y misma con la que cada colegio particular contribuye, está solamente a cargo de esa dependencia de gobierno y nosotros no podemos decidir sobre dicho otorgamiento.

Centro de Educación Bilingüe o ningún otro colegio particular no recibe pagos por otorgamiento de Becas emitidas por este instituto.

Los alumnos que presenten oficio de beca, deberán reunir los siguientes requisitos:

- Únicamente se recibirán oficios de beca expedidos por el Instituto de Becas y Crédito Educativo.
- El oficio de beca será válido a partir de la fecha de presentación del mismo (no es retroactivo).
- La beca no incluye inscripción, material didáctico, libros ni plataformas. Ésta cubre únicamente colegiaturas.
- Las becas no son transferibles.
- El colegio aceptará únicamente un oficio de beca por familia.

- En pagos tardíos, sí se aplican recargos.
- En caso de ser dos o más hermanos y a uno de ellos se le otorga la beca oficial, el otro hermano pagará colegiatura completa.

PAGOS MOROSOS

Se aplicará un recargo de 5% en los pagos a los padres que realicen el mismo después del día 10 de cada mes, haciéndose efectivo a partir del día 11, incluyendo las Becas de Gobierno.

Todo alumno que tenga vencidos tres meses de colegiatura, se les dará de baja de manera automática en nuestra institución y ante la SEC. No se proporcionará información sobre la boleta interna.

AVISO DE PRIVACIDAD

El padre de familia o tutor, otorga el consentimiento para que los datos personales solicitados, tanto suyos como de su hijo, se encuentren en la base de datos de la escuela y sean transferidos a la Secretaría de Educación.

INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN

La cuota de reinscripción se aplica para los alumnos que ya estén en preescolar y sean promovidos. Se podrá inscribir todo alumno que esté al corriente en sus pagos de colegiatura.

En caso de solicitar la baja del alumno, se le reembolsará el 100% del monto cubierto siempre y cuando se solicite por escrito y a más tardar el 30 de junio.

RESERVACIÓN DE LUGARES PARA REINSCRIPCIÓN:

El espacio o cupo asignado de nuestros alumnos quedará reservado hasta el mes de marzo. Después de este periodo, los lugares disponibles dependerán del cupo existente al momento de la inscripción.

SEGURO ESCOLAR

El seguro escolar se cubrirá al momento de inscribir a su hijo. Todos los alumnos inscritos tendrán la obligación de adquirir a través del colegio un seguro contra accidentes escolares, se deberá liquidar al momento de inscribirse. **En caso de solicitar la baja del alumno no aplica devolución en cuota de seguro escolar.**

BENEFICIO TUTORIAL

La cuota de beneficio tutorial, deberá cubrirse al inscribir a su hijo. Todo alumno que se inscriba en Centro de Educación Bilingüe tendrá la obligación de cubrir la cuota por concepto de beneficio tutorial que ofrece la oportunidad de garantizar el pago de los estudios hasta 3º grado de Preescolar, en caso de fallecimiento del padre o tutor designado. **En caso de solicitar la baja del alumno, no aplica devolución en cuota de beneficio tutorial.**

EL PRESENTE REGLAMENTO QUEDA SUJETO A POSIBLES CAMBIOS DURANTE EL CICLO ESCOLAR, LOS CUALES SE HARÁN SABER CON ANTICIPACIÓN.

[DESCARGAR HOJA DE FIRMA DE REGLAMENTO](#)